

RESOLUCION N° 384.- SAN LUIS, catorce de diciembre de dos mil doce.-

Y VISTO: Atento la ausencia de la Dra. MARIA VIRGINIA PALACIOS GONELLA y la necesidad de designar subrogante, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad-referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AMPLIAR la SUBROGACIÓN del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 3, dispuesta en el Pto. III) del Acuerdo N° 961/12, la que se extenderá inter dure la ausencia de la titular del Juzgado.

II) MODIFICAR la Subrogación del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 1, dispuesta en el Pto. IV), ap. 4°) del Acuerdo N° 984/12, designando al Dr. JORGE EDUARDO SABAÍNI ZAPATA desde el 17/12/12 hasta el reintegro de la Dra. MARIA VIRGINIA PALACIOS GONELLA.-

HAGASE SABER.-